**PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA Y *……(indicar la institución/empresa)*……..**

En Almería, a XXX de XXX de XXXX

**REUNIDOS**

**De una parte,** D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, en nombre y representación legal de la misma, con domicilio en Ctra. Sacramento s/n – La Cañada de San Urbano, 04120 Almería, nombrado en virtud del Decreto 503/2019, de 26 de junio (BOJA núm. 125, de 2 de julio de 2019), con las atribuciones que le confieren los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por el Decreto 225/2018, de 18 de diciembre (BOJA núm. 247, de 24 diciembre de 2018).

**Y de otra,** D./Dña. (indicar el nombre del representante de la Institución/Empresa. Si se tratara de una entidad privada, su cargo, y si se tratase de una administración pública, su nombramiento y la norma que le otorga la capacidad de representación. *Indicar el CIF de la empresa y el domicilio*)…….

Ambas partes intervienen en la representación y con las facultades que sus respectivos cargos les confieren, reconociéndose mutuamente capacidad y legitimación para suscribir el presente Protocolo General de Actuación. A tal efecto,

**EXPONEN**

I.- Que la Universidad de Almería es una institución de derecho público, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, a la que corresponde el servicio público de la educación superior mediante la docencia, el estudio y la investigación, con plena autonomía y de acuerdo con la Constitución Española y las leyes.

II.- Que ……(*indicar la institución/empresa*)……. es ……(*indicar el carácter, sus fines...*)……..

III.- Que ambas partes están interesadas en suscribir el presente Protocolo con la finalidad de establecer un marco general de colaboración que se regirá con arreglo a las siguientes

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.** El objeto de este Protocolo es el establecimiento de unos cauces para ……(se especificarán los fines, objetivos, actividades previstas realizar en futuras colaboraciones…)…….

**SEGUNDA.** Para el desarrollo de cada colaboración concreta se firmará un convenio específico, que establecerá los objetivos perseguidos, las obligaciones de las partes y demás aspectos exigidos por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**TERCERA.** Ambas partes, de común acuerdo, constituirán una comisión mixta de seguimiento, compuesta por ……(indicar los miembros de esta comisión paritaria)……. que tendrá como funciones facilitar el desarrollo de convenios específicos a partir de la colaboración derivada del presente Protocolo.

**CUARTA.** El presente Protocolo posee naturaleza administrativa conforme a lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y su formalización no implica compromiso económico alguno para las partes.

**QUINTA.** El presente Protocolo entrará en vigor en la fecha de su firma y tendrá una duración de cuatro años. En cualquier momento antes de la finalización de su plazo de vigencia, los firmantes podrán acordar unánimemente su prórroga por un período de hasta cuatro años adicionales o su extinción.

Asimismo, podrá rescindirse por incumplimiento del mismo por cualquiera de las partes.

Los representantes de ambas partes firman el presente Protocolo General de Actuación en dos originales, igualmente válidos, en prueba de conformidad, en el lugar y fecha mencionados al principio.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Por la Universidad de Almería  [firma digital o manual]  Fdo.: Carmelo Rodríguez Torreblanca |  | Por (indicar la Institución/Empresa)  [firma digital o manual]  Fdo.: (nombre del representante) |